Valledupar, 21 de julio de 2023.

Para: **ROSA ELENA GUTIERREZ ESMERAL**
Tesorera Concejo Municipal

ARMANDO CUELLO JIMENEZ
Secretario General

Asunto: **Remisión de cuenta de cobro.**

Cordial Saludo:

Comedidamente y en atención al asunto de la referencia, la suscrita se permite remitir documentación que contiene la cuenta de cobro con sus respectivos documentos soporte, mismos que son necesarios para la realización del pago en virtud de la suscripción del contrato **No. 020 de 202**3 suscrito con ustedes.

Para los efectos se envía:

- Informe de actividades
- Documento equivalente a factura y/o cuenta de cobro
- Certificado de aportes al sistema de seguridad social

Lo anterior se envía para su revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,

Contratista

CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

INFORME DE SUPERVISIÓN
FECHA: 21 de julio del 2023
PERIODO 01/06/2023 AL 30/06/2023

Contrato [X] Convenio [ ]

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	**N.A**
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS**
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	**SECRETARIA GENERAL.**
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	**CD 020 DE 2023**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	**03 DE MARZO DE 2023**
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE APOYE LA GESTION DE COMISIONES PERMANENTES DE LA CORPORACION.**
CONTRATISTA	**JAIME RICARDO PADILLA DUARTE**
CEDULA	**1.065.655.522**
VALOR TOTAL CONTRATO	**18.000.000**
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	El concejo Municipal de Valledupar, pagará el valor del contrato en SEIS (6) cuotas de igual valor mes vencido, cada uno por valor de $3.000.000, previo certificado de cumplimiento por parte de la Secretaria General, en todo caso, de acuerdo con la distribución y asignación del PAC.
PLAZO INICIAL	**SEIS (6) MESES**
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	**06/06/2023**
FECHA DE TERMINACION DE ACTIVIDADES	**05/07/2023**
SUPERVISOR	NOMBRE: JOSÉ LUIS SIERRA MENDOZA — **SECRETARIO GENERAL**

DATOS FINANCIEROS INICIAL

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP INICIAL					
N°	220033	VALOR	$18.000.000	FECHA	28 FEBRERO 2023
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP INICIAL					
N°	220034	VALOR	$18.000.000	FECHA	6 MARZO 2023
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO			código: **Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales N.C. P código: 2.1.2.02.02.008.83990**		

CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

TRIBUTOS INICIAL

DETALLE	PORCENTAJE	VALOR
ESTAMPILLA PRO - CULTURA	2%	DESCONTAR Me acojo al Acuerdo N° 022 del 16 de diciembre de 2022 en su artículo 206 (forma de pago estampilla para el bienestar del adulto mayor), 197 (forma de pago estampilla pro-cultura) Y 220 (forma de pago estampilla universidad popular del cesar) los cuales autorizan que podrán ser descontadas en las cuentas de cobro de ejecución del contrato suscrito.
ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	4%	
ESTAMPILLA PRO-UNICESAR	0.5%	
ESTAMPILLA PRO – DESARROLLO FRONTERIZO	1.5%	$ 270.000 PAGADO 07/03/2023 RECIBO DE LIQUIDACIÓN N032023006262

EJECUCIÓN FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO	**$18.000.000**
1. VALOR A PAGAR	**$3.000.000**
2. VALOR A PAGAR	**$3.000.000**
3. VALOR A PAGAR	**$3.000.000**
SALDO POR COBRAR	**$9.000.000**

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA Nº	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES	**8625752100**	$338.000	**JUNIO**

Que, de acuerdo al presente Contrato, el pago se establece por mensualidades vencidas, previa presentación del informe de actividades adelantada.

Que el contratado presento el informe correspondiente al **01 de junio del 2023 al 30 de junio del 2023.** Relacionado en todas las actividades adelantadas bajo la dirección de la Supervisión y verificada su veracidad según el objeto contractual.

CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

El suscrito Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

SÍ	X	Se da visto bueno para realizar el pago correspondiente a TRES MILLONES DE PESOS **($ 3.000.000),** por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESOR JURIDICO .
NO		Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones: _____

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó el pago por el valor correspondiente al impuesto departamental para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a Seguridad Social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

FIRMA DEL SUPERVISOR

Nombre **ARMANDO CUELLO**
Dirección SECRETARIO DE COMISIONES.

Reviso
CINDY MONETH
Abogada Contratista

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD 020 DE 2023 21 DE julio DEL 2023 INFORME No. 03	
CONTRATANTE	**CONCEJO DE VALLEDUPAR**
CONTRATISTA	**JAIME RICARDO PADILLA DUARTE**
VALOR DEL CONTRATO	**DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (18.000.000)**
PLAZO DE EJECUCION	**6 MESES**
FECHA DE SUSCRIPCION	**3/3/2023**
FECHA DE INICIO	**6/3/2023**
FECHA DE TERMINACION INICIAL	**30/11/2023**
PERIODO DE EJECUCION	**01/6/2023 AL 30/7/2023**

OBJETO
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE APOYE LA GESTION DE COMISIONES PERMANENTES DE LA CORPORACION.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES EN DESARROLLO	ACTIVIDADES POR EJECUTAR
✓	⊕	✍

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

a. Revisar los proyectos de acuerdo recibidos por la corporación y asignados por el Secretario de comisiones Permanentes o supervisor del contrato. **b.** emitir concepto o dictamen jurídico de los proyectos de acuerdo y realizar revisión jurídica de las ponencias a solicitud del supervisor del contrato. **c.** Acompañar a los ponentes en la elaboración y sustentación de las ponencias de los proyectos de acuerdo que le sean asignados para su conocimiento y estudio. **d.** presentar informes ante las comisiones en el evento que sea requerido por el secretario de comisiones permanentes, sobre los dictámenes jurídicos que adelante acerca de cada una de las iniciativas que le sean asignadas. **e.** Apoyar en las respuestas a los requerimientos que presenten a la corporación frente a los proyectos de acuerdos y sus trámites **f.** Acompañar y apoyar el desarrollo de las sesiones de comisiones permanentes del concejo municipal de Valledupar y en los trámites de los proyectos de acuerdo cuando les sea solicitado. **g.** Ejercer sus funciones teniendo en cuenta los principios de la ética, los valores morales y responsabilidades en sus actos. **h.** Mantener la debida reserva sobre la información que sea de su conocimiento en razón de la ejecución del contrato. **i.** Responder por los elementos a su cargo, en

ACTIVIDADES REALIZADAS

Proyección de respuesta a concejales solicitando cambio de ponente en proyecto de acuerdo 003 "***POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DEVALLEDUPAR, ASUMIR COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS".***	✓
Solicitud a la administración municipal de respuesta rápida a las solicitudes presentadas por los concejales ponentes de proyectos para adelantar los tramites que correspondieran.	✓
Ponencia final de los proyectos de acuerdo 003 y 004 con las modificaciones realizadas en el primero debate.	✓
Respuesta a derecho de petición presentado por RICARDO VIVES en fecha 25 de mayo de 2023.	✓

Proyección traslado de derecho de petición a la secretaria de hacienda municipal debido a que esta era la competente para dar respuesta.	✓
Trascripción del cuestionario para el cabildo abierto **"INSUFICIENCIA EN EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR- RADICADO"**	✓
Proyección respuesta a la procuraduría de fecha 29 de junio de 2023	✓
Asistencia a la sesiones de plenaria en el mes de junio.	✓

DECLARACION JURAMENTADA

Declaro bajo la gravedad de juramento que los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL corresponden a los ingresos provenientes del contrato referenciado y al periodo de ejecución aquí descripto y que anexo para su respectiva revisión.

JAIME RICARDO PADILLA DUARTE
ABOGADO
CC.1065655522

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA // PERSONA NATURAL - NO RESPONSABLE DE IVA			
NUMERO	3	FECHA DE EXPEDICION (día/mes/año)	21/07/2023

ADQUIRENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS

CLIENTE - NIT	CONCEJO DE VALLEDUPAR		NIT: 892300780-0
DIRECCION - TEL.	Carrera 5 N° 15-69, Plaza Alfonso López	Telèfono:	5858200

PRESTADOR DEL BIEN O SERVICIO

Nombre Contratista	JAIME RICARDO PADILLA DUARTE		
Documento Identidad	1.065.655.522		
Dirección - Ciudad	CALLE 6C N° 21A-57 CANDELARIA NORTE-VALLEDUPAR		
Teléfono	3014590712	Correo electrónico:	JPADILLA.ABOGADO@GMAIL.COM

De conformidad con la Ley 1819 del 29/12/2016 - Reforma tributaria estructural, la exención del 25% prevista en el numeral 10 del Artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (02) o más trabajadores asociados a la actividad". Por tal razón:

ME PERMITO INFORMAR QUE:	MARCAR X
NO he contratado o vinculado dos (02) o más trabajadores asociados a la actividad.	x
SI he contratado o vinculado dos (02) o más trabajadores asociados a la actividad.	

CONTRATO		PERIODO ACTIVIDADES REALIZADAS (DIA/MES/AÑO)	
NUMERO	20	INICIA ACTIVIDADES	1/06/2023
FECHA	3/03/2023	FINALIZA ACTIVIDADES	30/07/2023

VALOR A COBRAR ($)

EN NUMEROS	EN LETRAS
$ 3.000.000	TRES MILLONES DE PESOS

CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE APOYE LA GESTION DE COMISIONES PERMANENTES DE LA CORPORACION

Me acogo al Acuerdo N° 022 del 16 de diciembre de 2022 en su artículo 206 (forma de pago estampilla para el bienestar del adulto mayor), 197 (forma de pago estampilla pro-cultura) Y 220 (forma de pago estampilla universidad popular del cesar) los cuales autorizan que podrán ser descontadas en las cuentas de cobro de ejecución del contrato suscrito.	DESCONTAR
SI CANCELE EL IMPUESTO DEPARTAMENTAL	PAGADO

	CUENTA BANCARIA	
_____	Ahorro	52493344447
FIRMA DEL CONTRATISTA		BANCOLOMBIA

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	JAIME RICARDO PADILLA DUARTE
IDENTIFICACION:	CC-1065655522
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-07-14
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-07-13
FECHA DE PAGO:	2023-07-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2023-06
PERIODO SALUD:	2023-06
NUMERO PLANILLA:	8625752100
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8623692502
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 500	$ 145.000	$ 145.500
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 700	$ 185.600	$ 186.300
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 100	$ 6.100	$ 6.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 336.700	$ 338.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/08/2023

Valledupar, 06 de marzo del 2023

Señora
ROSA ELENA GUTIERREZ ESMERAL
Tesorero Concejo Municipal
Valledupar

Asunto: solicitud de descuento – Estampillas municipales

Cordial saludo,

Muy respetuosamente me dirijo a usted con el propósito de informarle que el suscrito se acoge al Acuerdo **N° 022 del 16 de diciembre de 2022** en su articulo **206** (forma de pago estampilla para el bienestar del adulto mayor), **197** (forma de pago estampilla pro-cultura) Y **220** (forma de pago estampilla universidad popular del cesar) los cuales autorizan que podrán ser descontadas en las cuentas de cobro de ejecución del contrato suscrito, teniendo en cuenta lo anterior me permito solicitarle que en atención a la suscripción del contrato **N° 020-2023** a ejecutar con el concejo municipal se me aplique dichos descuentos, mismos que describo a continuación previa liquidación otorgada por la oficina de hacienda municipal:

CUENTA	VALOR A DESCONTAR
N°1	195.000
N°2	195.000
N°3	195.000
N°4	195.000
N°5	195.000
N°6	195.000
TOTAL	1.170.000

De igual forma me permito informar, que fueron cancelados los impuestos departamentales, los cuales anexo para su conocimiento.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

JAIME RICARDO PADILLA DUARTE
C.C N° 1.065.655.522